

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se publica acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC

Expediente: HU/AEA/855/11 - RE75/13.
Entidad: Hortensia Balbuena García.
Localidad: Nerva (Huelva).
Contenido del acto: Acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: HU/AEA/897/10 - RE91/13.
Entidad: Isabel Reyes Martín.
Localidad: Ayamonte (Huelva).
Contenido del acto: Acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: HU/AEA/692/11 - RE49/13.
Entidad: Belén Garzón Calvo.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: HU/ AEA/166/10 - RE51/13
Entidad: Luis Alberto Zambrano Arenas.
Localidad: Cartaya (Huelva).
Contenido del acto: Acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: HU/AEA/173/11 - RE85/13
Entidad: José Manuel Fajardo Renque.
Localidad: Rociana del Condado (Huelva).
Contenido del acto: Acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: HU/ AEA/ 473/10 – RE70/13
Entidad: Antonia M.^a Salvatella Garrido.
Localidad: Moguer (Huelva).
Contenido del acto: Acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer el/los interesado/s en la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Huelva, 18 de junio de 2013.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.